GUIA PARA EL DILIGENCIAMIENTO DEL DOCUMENTO TÉCNICO DE FORMULACIÓN

HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JUAN DE DIOS Y MATERNO INFANTIL

BOGOTÁ D.C
MARZO DE 2026

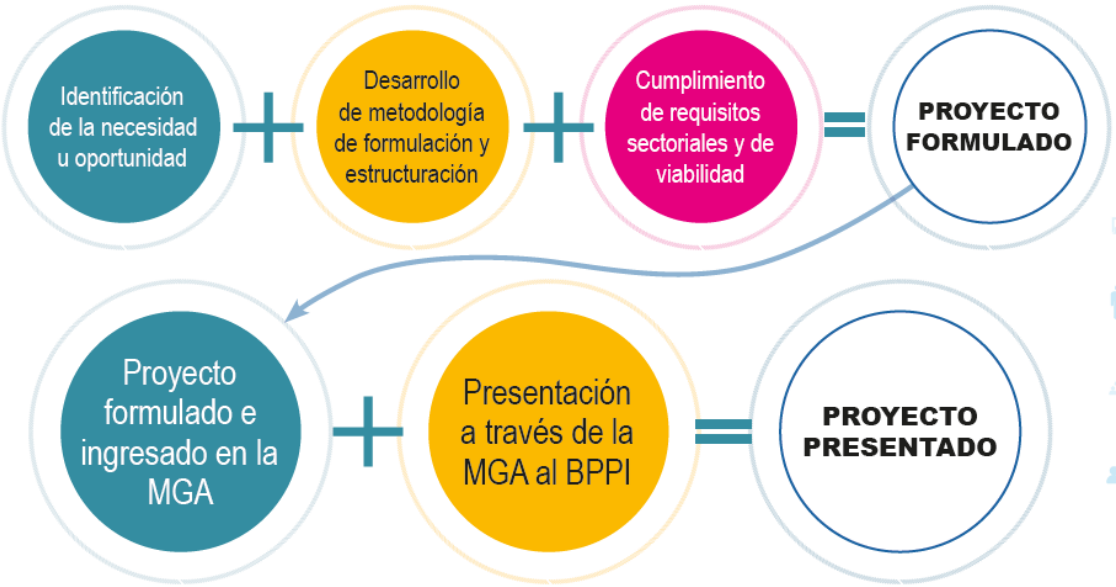
INTRODUCCIÓN

Conforme a los establecido en el Decreto 1082 de 2015 (Departamento Nacional de Planeación, 2015), un proyecto de inversión pública debe contemplar actividades limitadas en el tiempo, en las que se utilicen total o parcialmente recursos públicos con el fin de crear, ampliar, mejorar o recuperar la capacidad de producción o de provisión de bienes o servicios por parte del Estado.

Además, debe contar con los siguientes atributos: ser único (que no exista otro proyecto con el mismo objetivo), temporal (limitado en el tiempo), tener un ámbito geográfico específico, unas actividades específicas, beneficiarios definidos y tener identificados en forma concreta los objetivos. Lo anterior, en función de la cadena de valor y la matriz de resumen del proyecto[1]. (Departamento Nacional de Planeación, 2013).

El punto de partida para la definición de la presente guía es el ciclo de vida del proyecto. En torno a este ciclo gira la gestión de los proyectos de inversión pública, que aplicado de manera particular al proyecto de inversión pública contempla los siguientes procesos: (i) formulación, presentación, transferencia y viabilidad, dentro de la etapa de planeación; (ii) prosigue la programación, donde se priorizan los proyectos y se les asignan recursos; (iii) continúa la ejecución de la etapa de inversión; (iv) posteriormente, la operación de los bienes y servicios entregados en la etapa previa; (v) finalmente, se lleva a cabo la evaluación posterior, cuyos resultados deben retroalimentar nuevas intervenciones y procesos, dentro de un esquema de mejora continua (Departamento Nacional de Planeación, 2017).

1.1. Etapa de formulación y presentación de un proyecto



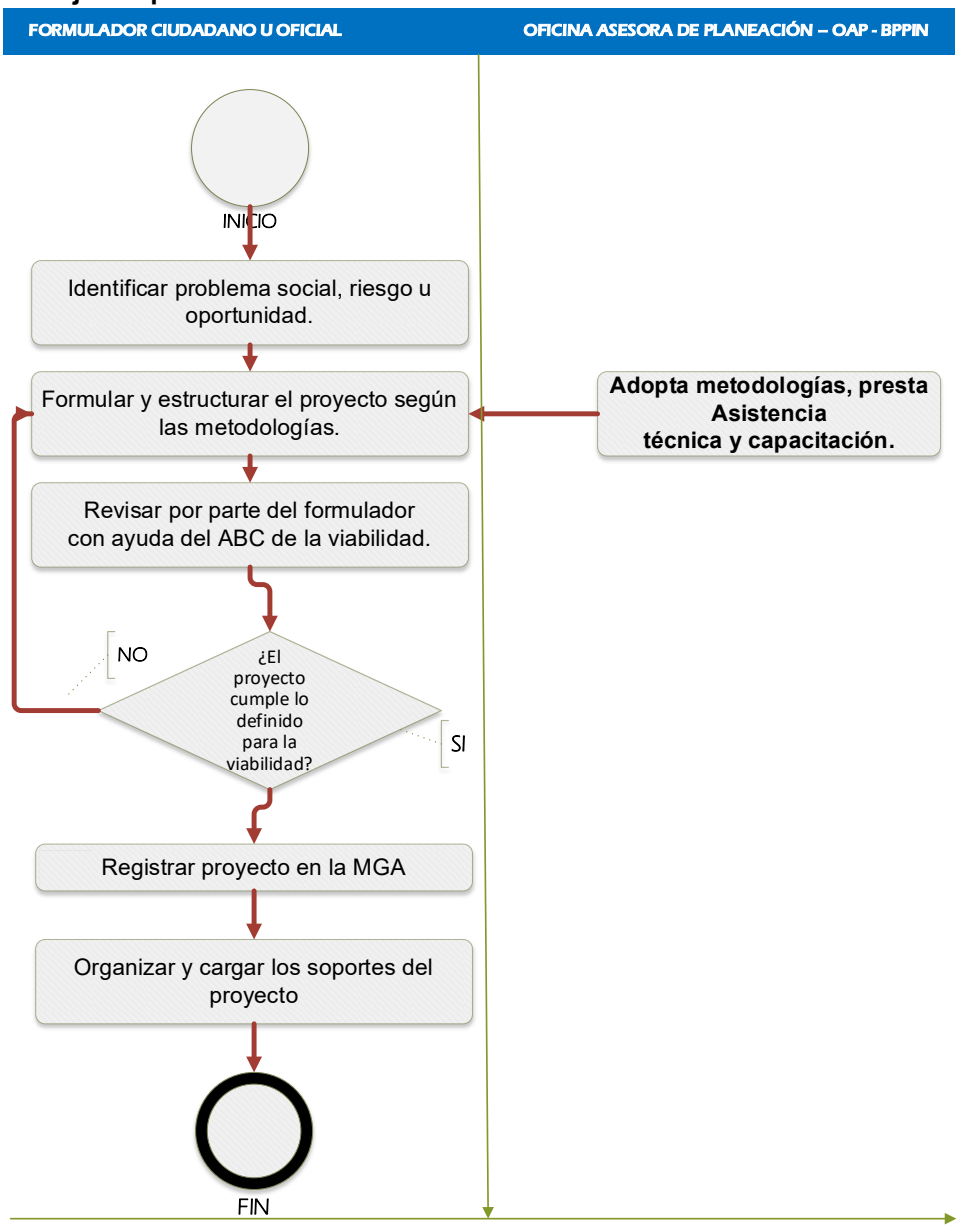
Fuente: Dirección de inversiones y Finanzas Públicas – DIFP, DNP, tomado de (Departamento Nacional de Planeación, 2017)

En esta etapa se formula y estructura el proyecto y se lleva a cabo la presentación a la entidad responsable de gestionar su financiación. Para la formulación y estructuración del proyecto es

[1] Para conocer en detalle los componentes conceptual y metodológico de la cadena de valor y el marco lógico, consultar la Guía para la construcción y estandarización de la Cadena de valor y el documento base del curso virtual sobre "Teoría de Proyectos", del DNP.

preciso tener en cuenta tanto los **requisitos generales** como **específicos de cada sector**, los cuales son definidos por las diferentes fuentes de financiación[2].

Figura 1: Flujo del proceso de formulación



Fuente: Dirección de Inversiones y Finanzas Públicas – DIFP, DNP, tomado de (Departamento Nacional de Planeación, 2017)

[2] Los requisitos generales están descritos en el Anexo II del documento ABC de la Viabilidad, y se puede consultar por sector y tipología de proyectos los requisitos sectoriales a través del siguiente link https://www.dnp.gov.co/programas/inversiones-y-finanzas-publicas/capacitacion-y-asistencia-tecnica/Paginas/Capacitacion-y-asistencia-tecnica.aspx

CAPITULO I

En este primer capítulo se presenta de manera detallada los pasos que se siguen para identificar correctamente la situación problemática que da origen al proyecto, así como el análisis de participantes, los objetivos perseguidos y las posibles alternativas de solución.

2. IDENTIFICACIÓN

El proceso de identificación busca analizar y comprender tanto aquellas situaciones que afectan negativamente a un grupo de individuos como aquellas otras que representan posibles oportunidades de desarrollo para un territorio y su población.

2.1. Datos Básicos del Proyecto

3. DIAGNÓSTICO (SITUACIÓN ACTUAL)

el diagnóstico del proyecto. Tenga en cuenta que el diagnóstico del proyecto debe fundamentarse en la recopilación y análisis de información técnica, social, ambiental y territorial que permita caracterizar de manera objetiva la situación actual del área de intervención. Para su elaboración se deben revisar fuentes secundarias (planes de desarrollo, estudios previos, cartografía, normativa aplicable) y realizar verificación de campo cuando sea necesario. El diagnóstico debe identificar claramente el problema central, sus causas y efectos, así como las condiciones del contexto que influyen en la situación. Es importante utilizar información actualizada, verificable y georreferenciada. Los resultados del diagnóstico deben sustentar técnicamente la necesidad del proyecto y servir como base para la definición de alternativas de solución y la estructuración del marco lógico. Se recomienda complementar o apoyar con registro fotográfico que ilustre la situación actual

4. JUSTIFICACIÓN

La justificación de un proyecto de inversión es la explicación de las razones por las que se realiza una determinada acción e identifica el por qué se lleva a cabo el conjunto de actividades que lo forman. Dependiendo del sector de inversión y de los productos a entregar es importante referenciar la justificación: Social, Ambiental, técnica y económica y financiera. La justificación de un proyecto identifica y explica las diferentes maneras para resolver un problema planteado. Se trata de una expresión cualitativa sobre el por qué debemos empezar un determinado proyecto, por qué merece la pena y cuál será su alcance o impacto en su entorno socioeconómico.

Antes de saber cómo redactar una justificación de un proyecto es importante conocer cómo son los objetivos que se incluyen en ella. Las razones o propósitos por los que se realiza el proyecto han de ser claros, concretos y que respondan a la solución al problema, concisos, directos e inteligibles por todas las personas que formarán parte del mismo. De tal manera que para redactar la justificación es importante haber realizado previamente el diagnóstico del proyecto que incluye árbol de problemas y la etapa prospectiva en el árbol de objetivos.

5. MARCO LEGAL

El proceso de viabilización de los proyectos de inversión pública se fundamenta en un marco normativo que está relacionado con aspectos de tipo presupuestal y de planeación, con instrumentos normativos que están presentes en los dos sistemas presupuestales definidos en Colombia, el que es reglado por el Estatuto Orgánico de Presupuesto - EOP, y aquel del SGR (DNP, 2017, pág. 8). Así las cosas, igualmente, dependiendo del sector de inversión y de las fuentes de financiación se

recomienda revisar el cumplimiento del marco legal que para cada caso aplique. Igual que la justificación se recomienda abordar este acápite una vez se tenga árbol de objetivos de proyecto.

6. CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA POLÍTICA PÚBLICA

6.1. Plan de desarrollo Nacional

Revisar que el proyecto este correctamente clasificado en los programas, objetivos y metas del plan de desarrollo nacional.

6.2. Plan de desarrollo Departamental

Revisar que el proyecto este correctamente clasificado en los programas, objetivos y metas del plan de desarrollo departamental.

6.3. Plan de desarrollo Municipal

Revisar que el proyecto este correctamente clasificado en los programas, objetivos y metas del plan de desarrollo Municipal.

7. ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA

En este numeral es importante hacer uso de conceptos y herramientas provenientes de la Metodología de Marco Lógico, tal como la técnica de árboles de problemas y árboles de objetivos donde se aplican análisis causales que contribuyen a identificar posibles alternativas de solución. Comienza con el diagnóstico de la situación problemática y concluye con el análisis de posibles rumbos de acción en favor de la población. Se recomienda realizar este ejercicio comenzando por una lluvia de ideas.

7.1. Identificación de problema

Usualmente se pueden reconocer muchas situaciones negativas que afectan a la población de determinado espacio geográfico, se hace necesario disminuir la complejidad mediante la delimitación del ámbito de análisis, estableciendo con la mayor precisión posible el tema propuesto. Se recomienda realizar un listado de aquellas condiciones negativas experimentadas por la comunidad afectada que sean más importantes. NO incluir la falta de soluciones como problema identificado dado que limita el proyecto a una sola alternativa de solución.

7.2. Definición del problema

Una vez definidas las categorías, se puede iniciar una primera versión del análisis causal, posicionando los problemas previamente clasificados, entre causas y efectos, hasta lograr la definición del problema central.

7.2.1. Identificación de causas que generan el problema.

Causas Directas: Son las acciones o hechos concretos que generan o dan origen al problema central. Aparecen en la estructura del árbol en el primer nivel, inmediatamente abajo del problema central.

Causas Indirectas: Son acciones o hechos que dan origen a las causas directas, y que se encuentran a partir del segundo nivel, justamente debajo de las causas directas del árbol de problemas.

7.3. Identificación de efectos generados por el problema

Efectos Directos: Consecuencias que genera la situación negativa identificada como problema central. Se deben registrar los efectos que se encuentran directamente asociados al problema y que se ubican en el nivel inmediatamente superior.

Efectos Indirectos: Corresponden a situaciones negativas generadas por los efectos directos. Se ubican a partir del nivel inmediatamente superior a los efectos directos.

7.4. Identificación de participantes

Los participantes de un proyecto son todas las personas, grupos y organizaciones que están relacionados tanto con el problema identificado como con la ejecución de acciones que se deriven de su posible solución.

7.5. Análisis de participantes

Beneficiario: Son aquellos individuos u organizaciones que recibirán directa o indirectamente los beneficios de la intervención que se proponga realizar a través del proyecto.

Cooperante: Todas aquellas personas o entidades que pueden vincularse aportando recursos de diferente tipo, ya sea en dinero o en especie para el desarrollo de dichas intervenciones.

Oponente: Aquellas personas, grupos de individuos u organizaciones que, dado el inconformismo frente a las posibles intervenciones del proyecto, pueden llegar a obstaculizar el logro de los objetivos previstos.

Perjudicado: Personas, grupos de individuos u organizaciones que podrían llegar a disminuir su calidad de vida o bienestar como consecuencia del proyecto.

7.6. Población afectada por el problema

La población afectada será la base para determinar la demanda en el estudio de necesidades que se presentará más adelante. La población afectada corresponde al conjunto de individuos que padecen la situación negativa identificada en el problema central y se encuentran en el área de estudio donde esta se presenta.

7.6.1. Localización especifica del proyecto

Proyección de población total del municipio según el DANE y proyección de población afectada.

7.7 Población objetivo de la intervención

(No puede ser mayor a la población afectada): Partiendo de la identificación de la población afectada por el problema, así como de las restricciones de tipo presupuestal, técnico e institucional que hayan sido analizadas, se debe determinar si la intervención se dirigirá a dicho conjunto o se focalizarán los esfuerzos y recursos disponibles en un grupo concreto según criterios de selección de beneficiarios.

Una caracterización detallada de la población permitirá no solo mejorar la asignación y producción de los bienes y servicios del proyecto, buscando generar el mayor nivel de bienestar a la población, sino brindar información de alto interés en las etapas de seguimiento y evaluación ex post.

Tenga en cuenta realizar Análisis de la población beneficiada de acuerdo con las acciones del proyecto.

7.7.1 Características demográficas de la población objetivo

Discriminar población según se clasifiquen por rangos de edad, etnia, sexo, población víctima, etc., de tal manera que el proyecto permita identificar claramente cuál es la población beneficiaria y sus condiciones.

Con lo anterior también es súper importante determinar CUALES SON LAS CARACTERISTICAS DE LA ZONA, determinantes para plantear las posibles alternativas que dan solución al problema.

Recuerde que la población objetivo No puede ser mayor a la población afectada

8 OBJETIVOS

Los objetivos son una proyección de la situación deseable que se espera alcanzar con la ejecución del proyecto. Esta situación se construye a partir de la transformación de la problemática identificada. De esta forma se propone redefinir todas las condiciones negativas del árbol de problemas para transformarlas en condiciones positivas realizables en la práctica.

8.1 Objetivo general

Es el propósito de la intervención. Corresponde a la situación deseada para la población con relación al problema. El objetivo general se origina al convertir en positivo el problema central identificado en el árbol de problemas. El objetivo general debe ser claro, medible, alcanzable y consistente con el proyecto que está formulando.

Problema – Asociado a Objetivo general

Estructura adecuada de un objetivo:

Objetivo=Acción a realizar + Objeto + elementos descriptivos

Objetivo= Que se va a hacer + mediante que o como se va a hacer + para que se va a hacer

8.2 Indicadores para medir el objetivo general (orientado a resultados)

En el momento de realizar la descripción del problema se debió definir por lo menos un indicador que daba cuenta de su magnitud, denominado indicador de línea de base. Acá se retoman dichos indicadores y luego de verificar que cumplan ciertos criterios, se selecciona como referente para medir el cumplimiento del objetivo general al finalizar el proyecto.

8.3 Relaciones entre las causas y objetivos específicos (orientado a productos)

Cada una de las causas debe expresarse en forma positiva convirtiéndose en un medio que permite contrarrestar los factores negativos identificados. En un medio para alcanzar el objetivo general y contribuir a la solución del problema.

Causa directa asociada a Objetivos específicos
Causa Indirecta asociada a Actividades

Los objetivos específicos son los medios cuantificables que surgen de pasar a positivo las causas del problema y conllevan al cumplimiento del objetivo general. Así mismo, corresponden a los resultados específicos del proyecto.

8.4 Alternativas de la solución

CAPITULO II

Este capítulo aborda los diferentes estudios que forman parte de la estructuración del proyecto y por tanto integra aspectos que condicionan el desarrollo de cada una de las alternativas como puede ser el caso de las especificaciones técnicas, las restricciones de mercado, legales, ambientales, presupuestales, los efectos sociales y los riegos que en general pueden impactar negativamente la ejecución del proyecto.

9 PREPARACIÓN DE LA ALTERNATIVA

Se inicia con la estimación del déficit de atención de la necesidad social identificada, y las especificaciones técnicas particulares del proceso, el tamaño y la localización de la alternativa que se está preparando. Y se concluye con la estimación de los costos y los beneficios que servirán de base para evaluar posteriormente la conveniencia de llevarla a cabo.

La labor de preparación implica un gran esfuerzo de recolección y análisis de información normalmente relativo a la complejidad de las intervenciones que se propongan. Esto significa que en la etapa de pre inversión se deben asumir costos para mejorar el conocimiento sobre las condiciones esperadas en caso de ejecutarse las iniciativas, en otras palabras, para reducir el nivel de riesgo en las etapas de inversión y operación del proyecto.

9.1 Estudio de necesidades

Su propósito es determinar la diferencia que resulta entre la provisión de un bien o la prestación de un servicio y su demanda o determinar la magnitud de la necesidad o demanda insatisfecha de la población afectada por el problema.

Tenga en cuenta que los indicadores a usar en el estudio de necesidades se relacionan directamente con los indicadores para medir el objetivo general, que igualmente son los mismos indicadores determinados en la magnitud del problema y por supuesto están relacionados con las cantidades de producto a entregar.

9.2 Análisis técnico de la alternativa

Las alternativas de solución de un proyecto son los diferentes caminos que se pueden tomar para llegar a cumplir el objetivo propuesto y por tanto modificar la situación actual, atendiendo las condiciones, características y tiempo esperados

9.2.1 Resumen de la Alternativa

9.3 Localización de la alternativa

9.4 Cadena de valor

9.5 Riesgos

Los riesgos son eventos inciertos que pueden llegar a suceder en el futuro, dentro del horizonte de ejecución del proyecto y representaran efectos de diferente magnitud en uno o más de sus objetivos.

9.5.1 Análisis de riesgos

9.6 Ingresos y beneficios

Los proyectos atienden una necesidad social mediante la entrega de bienes y/o servicios, lo cual significa que su ejecución provocará efectos en la situación de equilibrio del mercado respectivo al poner a disposición de los consumidores una mayor cantidad de producto(s).

Este cambio que en principio parece afectar solamente la oferta que se tenía en la situación sin proyecto, en realidad implica dos hechos relacionados con la disminución en el precio de los bienes y/o servicios generados

9.6.1 Ingresos

9.6.2 Beneficios

Para calcular los beneficios del proyecto por el método de **Costos Evitados o Inducidos,** con las causas y los efectos directos e indirectos identificados, podemos intuir cuales son los costos de transacción que tiene que incurrir la población si el proyecto no es llevado a cabo o los ingresos implícitos dentro del proyecto que está población igualmente dejaría de percibir.

Para la identificación de los beneficios se recomienda hacer uso de los fines previstos en el árbol de objetivos pues facilitan la interpretación de los efectos positivos esperados con la ejecución de la alternativa

9.7 Depreciación de activos

CAPITULO III:

En este capítulo se incluyen las principales técnicas para valorar la conveniencia de llevar a cabo la(s) alternativa(s) de solución de acuerdo con los beneficios sociales netos que resultan de los diferentes estudios y análisis desarrollados previamente.

10 EVALUACIÓN

Determinar cuál alternativa rinde los mayores resultados para el bienestar de la sociedad en su conjunto, partiendo de la comparación de los beneficios logrados en términos de la disponibilidad de bienes y servicios y de los costos en los que se incurre por la utilización de los factores productivos durante un horizonte de tiempo.

La evaluación se realiza de manera ex ante pues se orienta a aportar los elementos necesarios para tomar una decisión informada respecto de la rentabilidad social que los fondos o fuentes de financiación públicas pueden esperar de las alternativas analizadas. Se soporta en la simulación de los beneficios y los costos de acuerdo con los diferentes estudios realizados para establecer la factibilidad técnica, legal, ambiental e institucional de cada una de estas.

Hacer un análisis sobre flujo económico y flujo financiero

La evaluación Ex – ante, se efectúa en el momento de la formulación y preparación del proyecto…"[3], lo anterior con el fin de identificar los beneficios generados por la alternativa seleccionada. En esta evaluación se analizan los siguientes indicadores: Indicadores de Rentabilidad: Valor Presente Neto – VPN, Tasa Interna de Retorno – TIR, Relación Costo Beneficio – B/C, Indicadores de Costo Mínimo: Valor presente de los Costos – VPC, Costo Anual Equivalente CAE.

Esta evaluación se realiza desde el punto de vista financiero (inversión privada) y del social (Evaluación Económica y Social), utilizando una tasa de interés de oportunidad del 12%, Esta es la tasa que actualmente se está utilizando para el desarrollo de proyectos sociales de inversión y obedece a la tasa social de descuento TSD, establecida para las inversiones del Estado.

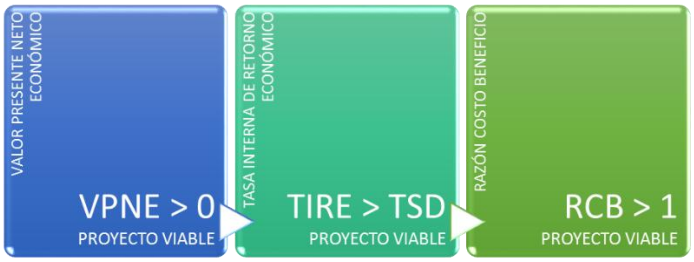
Sin embargo, desde la teoría de proyectos, los únicos indicadores válidos para determinar la viabilidad de proyectos de inversión los cuales no generan un ingreso derivado de un tasa, contribución o venta, serían los indicadores de Evaluación Económica, lo que implica que la decisión de viabilidad económica del proyecto se toma en función del Valor Presente Neto Económico, la Relación Costo Beneficio y la Tasa Interna de Retorno Económica.

El valor presente neto económico: Devuelve todos los valores de costos y beneficios al año cero y establece en términos netos si el proyecto genera beneficios para que la sociedad compense los costos de la inversión y genere beneficios adicionales.

---

[3] DNP – Manual Metodológico General para la Identificación, preparación y evaluación de proyectos.

La tasa interna de retorno económica: devuelve el valor que renta un proyecto a partir de una inversión inicial (salida de dinero), se expresa en términos porcentuales y se analiza como es el porcentaje de retribución de la inversión del proyecto.



10.1 Flujo Económico para un horizonte de 5 años

10.2 Indicadores de Decisión

10.2.1 Decisión

El cálculo del VPNE; el proyecto arroja un valor positivo (+) que significa que al final del periodo del proyecto (5 años) maximizaría o minimizaría la inversión a una tasa de descuento superior o inferior del 12% o tendrá un incremento o disminución equivalente al valor del Valor Presente Neto, por tanto, el proyecto es o no favorable y se recomienda o no su ejecución de la alternativa seleccionada, puesto que rinde o no, los mayores o menores resultados para el bienestar de la comunidad beneficiaria en su conjunto, partiendo de la comparación de los beneficios logrados en términos de la disponibilidad de bienes y servicios y de los costos en los que se incurre por la utilización de los factores productivos durante un horizonte de tiempo del proyecto.

De otra parte, la Tasa Interna de Retorno debe superar la tasa utilizada para descontar el flujo neto, por tanto, desde el resultado de este indicador, se recomienda o no la alternativa si se presenta una generación social de riqueza o retribución obtenida en el valor de la TIR superior a la Tasa Social de Descuento del 12%.

CAPITULO IV

En este capítulo se expone el proceso de construcción de la matriz de seguimiento y evaluación del proyecto, donde aparecen los indicadores de resultado, de producto y de gestión, así como las fuentes de verificación y los supuestos que deben ocurrir para el cumplimiento de los objetivos y fines previstos del proyecto.

Se tiene como propósito determinar la forma de lograr el resultado del proyecto mediante la alternativa de inversión seleccionada, considerando entre otros los siguientes elementos

11 PROGRAMACIÓN

11.1 Indicadores de producto (de objetivo específico)

Están asociados de manera específica a los objetivos específicos del proyecto que provienen de las causas directas del árbol de problemas. Medición de la entrega de bienes y/o servicios según las condiciones requeridas (corto plazo).

11.2 Indicadores de gestión

Están asociados de manera específica a las actividades que provienen de las causas indirectas del árbol de problemas. Se recomienda considerar aquellas que demandan esfuerzos significativos de parte de la gerencia del proyecto para el logro de los resultados, según los indicadores sectoriales definidos.

https://www.dnp.gov.co/NuevaMGA/Paginas/Ayuda-de-la-MGA.aspxFuentes de financiación

11.3 Marco Lógico del Proyecto - Resumen

11.4 Cronograma de actividades y flujo financiero del proyecto por fuente de financiación.

Incluir el cronograma del proyecto con el flujo de fondos, sin olvidar que debe incluirse la etapa contractual y al final las etapas de liquidación y cierre del proyecto. Este debe estar acorde a la carta de presentación. En caso de incluir interventoría se recomienda incluir un mes más a la ejecución física del proyecto

12 ANEXOS

Anexo No.1. Presupuesto del proyecto por capitulo

Incluir el presupuesto desagregado con costos por Ítem de Mano de obra calificada, no calificada, materiales, equipo y transporte. No olvidar que el AUI no se considera una actividad, por tanto, el valor correspondiente a los costos indirectos debe ir desagregado por cada ítem.

No olvidar que, en caso de tener más de una fuente de financiación, el presupuesto debe estar desagregado por cada fuente, diferenciando cuales son las actividades soportadas por cada fuente de financiación, asimismo incluidas en el cronograma de ejecución y flujo financiero del proyecto.

13 REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

DANE, D. A. (2005). *Proyecciones de población 2005-2020 Nacional, Departamental y Municipal por sexo, grupos quinquenales de edad*. Recuperado el 20 de Febrero de 2016, de http://www.dane.gov.co/index.php/poblacion-y-demografia/proyecciones-de-poblacion.

Departamento Nacional de Planeación - DNP. (2016). *Ficha de Información Municipal - Modulo Territorial.* Bogotá, D.C.

Departamento Nacional de Planeación. (2017). *Cartilla Orientadora para la Puesta en Marcha y Gestión de los Bancos de Programas y proyectos Territoriales.* Bogotá, D.C. Recuperado el 21 de Marzo de 2017

DNP. (2017). *ABC de la Viabilidad. Criterios para dar Viabilidad a un Proyecto de Inversión Pública.* Bogotá, D.C.